

**ACTA DE LA REUNIÓN DE 10 DE MAYO DE 2012 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**  
Resolución de 16/3/2012  
**CATEGORÍA: TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y TÉCNICO AUXILIAR DE LABORATORIO**

Siendo las 9.30 horas del día 10 mayo de 2012, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, en la Sala 105 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, para resolver la contratación de personal técnico, cuya convocatoria se realiza por resolución de 16 de marzo de 2012, del Rector de la Universidad.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidente: D. Manuel Bethencourt Núñez, Vicerrector de Investigación y Transferencia.
- D. Carlos Moreno Aguilar, vocal a propuesta del Vicerrector de Investigación.
- D. Javier Benavente González, vocal a propuesta del Comité de Empresa.
- D.ª Carmen Garrido Pérez, profesora que asiste por delegación de los responsables de proyectos de investigación.
- D. Juan Gibert Rahola, responsable del proyecto de investigación.
- D. Félix A. Ruiz Rodríguez, responsable del proyecto de investigación
- D. M.ª Carmen Dieguez Olmo, funcionaria del Área de Personal, Secretaria con voz y sin voto.

La Comisión examina las plazas convocadas por Resolución de 16 de marzo de 2012. Esta acta recoge los acuerdos relativos a las plazas objeto de concurso.

**BLOQUE PRIMERO: Resolución del concurso a la plaza de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (Ref. 3/2012/8 de Resolución de 16 de marzo de 2012).**

Primero: D.ª Carmen Garrido Pérez profesora que asiste por delegación del profesor D. Manuel Bethencourt Núñez responsable del proyecto de investigación denominado: "Estudio de la influencia de las condiciones físicas, químicas y biológicas en el deterioro y salvaguarda del Patrimonio Histórico Subacuático" (Código CTM2010-16363), hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación. Se valorarán los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos
2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
  - a) Publicaciones: 4 puntos
  - b) Comunicaciones: 1 puntos por comunicación.
  - c) Experiencia: 16 puntos por año de experiencia laboral directa con el perfil.
  - d) Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
  - e) Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, máximo de 10 puntos.

Código Seguro de verificación: rZkSqbHcYETVLZPX3hQucQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL BETHENCOURT NUÑEZ	FECHA	15/05/2012
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/7



rZkSqbHcYETVLZPX3hQucQ==

3. Otros méritos valorables:

- a) 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
- b) Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación a D. Manuel González Duarte.

La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

CANDIDATOS	PUNTUACIÓN	PROPUESTO
GONZALEZ DUARTE, MANUEL Mª	10,0	PROPUESTO
ACEÑA MATARRANZ, SARA	4,4	BOLSA SI
GARCIA QUIÑONES, RAUL	3,7	BOLSA SI
SERON AGUIRRE, JUAN	3,5	BOLSA SI
SANTOS DEL RIO, JUAN MANUEL	3,0	BOLSA NO
GADEA PEREZ, Mª ISABEL	2,0	BOLSA NO
HERNANDEZ MEDINA, CRISTINA	2,8	BOLSA NO
BOLADO PENADOS, MARINA	2,3	BOLSA NO
AMAYA REDONDO, JOSE MIGUEL	2,6	BOLSA NO
GARCIA DE VICUÑA ARNAIZ, ESTITXU	2,7	BOLSA NO
GARCIA SANCHEZ, FERNANDO	2,6	BOLSA NO
RAMOS FUENTES, NATALIA	2,6	BOLSA NO
FERNANDEZ DESPIAU, ESTRELLA	1,6	BOLSA NO
GARCIA NIETO, DAVID	2,5	BOLSA NO
GOMEZ RUIZ ESPERANZA Mª	2,2	BOLSA NO
MUÑIZ PINTO, OIHANE	2,5	BOLSA NO
QUEIMALIÑOS PEREZ, DANIEL	2,5	BOLSA NO
TRIGOS SANTOS, SERGIO	2,5	BOLSA NO
PEREIRA TORRES, CRISTINA	2,4	BOLSA NO
REVENGA GIERTYCH, LUCIA	2,4	BOLSA NO
GARCIA NEIRA, Mª EUGENIA	2,3	BOLSA NO
BARDON GONZALEZ, Mª JESUS	2,2	BOLSA NO
ESTEVEZ ANSEDE, LUCIA	2,1	BOLSA NO
FALANTES FERNANDEZ, MARIO	2,2	BOLSA NO
GARI ORIOL, ANDREA	2,2	BOLSA NO
IBAÑEZ MARTINEZ, IRENE	2,1	BOLSA NO
GONZALEZ RECIO, MARINA	2,0	BOLSA NO
HIDALGO SALAS, LAURA ISABEL	2,0	BOLSA NO
JIMENEZ CRESPO, JESUS	2,0	BOLSA NO
RODRIGUEZ FERNANDEZ, Mª ARANZAZU	2,0	BOLSA NO
RUIZ MORALES, ALBERTO	2,0	BOLSA NO

Código Seguro de verificación: rZkSqbHcYETVLZPX3hQuCQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL BETHENCOURT NUÑEZ		FECHA	15/05/2012
ID. FIRMA	angus.uca.es	rZkSqbHcYETVLZPX3hQuCQ==	PÁGINA	2/7
 rZkSqbHcYETVLZPX3hQuCQ==				

MAZA ROMERO, DANIEL	1,3	BOLSA NO
MARISCAL MOREJON, IVAN	1,2	BOLSA NO
OSUNA SANCHEZ, MERCEDES	1,2	BOLSA NO
MARIN ALBA, RAMON	1,1	BOLSA NO
BUTRON OLIVA, ELISABETH	1,0	BOLSA NO
GARCIA SANCHEZ, JOSE CARLOS	1,0	BOLSA NO
MONTERDE HERNANDEZ, MARIA	1,0	BOLSA NO

**BLOQUE SEGUNDO: Resolución del concurso a la plaza de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (Ref. 3/2012/9 de Resolución de 16 de marzo de 2012).**

Primero: D. Juan Gibert Rahola, profesor responsable del proyecto de investigación denominado: "Determinantes clínicos y neurobiológicos de segundos episodios de esquizofrenia: Estudio longitudinal de primeros episodios psicóticos" (Código PI11/02745), hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación. Se valorarán los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos
2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
  - a. Publicaciones: 4 puntos
  - b. Comunicaciones: 1 punto por comunicación.
  - c. Experiencia: 16 puntos por año de experiencia laboral directa con el perfil.
  - d. Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
  - e. Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, máximo de 10 puntos.
3. Otros méritos valorables:
  - a. 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
  - b. Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación a D. <sup>a</sup> Karina Mac Dowell Mata.

La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

CANDIDATOS	PUNTUACIÓN	
MAC DOWELL MATA, KARINA SOLEDAD	9,7	PROPUESTA
ANTELO OCHOA, M <sup>a</sup> ARANZAZU	5,2	BOLSA NO

Código Seguro de verificación: rZkSqbHcYETVLZPX3hQuC==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL BETHENCOURT NUÑEZ		FECHA	15/05/2012
ID. FIRMA	angus.uca.es	rZkSqbHcYETVLZPX3hQuC==	PÁGINA	3/7
 rZkSqbHcYETVLZPX3hQuC==				

VILLAHERMOSA CABALLERO, DESIREE	3,1	BOLSA NO
SÁNCHEZ SIERRA REVENGA, MARÍA	3,0	BOLSA NO
CAMARENA PANCORBO, MONSERRAT	2,0	BOLSA NO
MARISCAL MOREJÓN, IVÁN	1,2	BOLSA NO
OSUNA SÁNCHEZ, MERCEDES	1,2	BOLSA NO

**BLOQUE TERCERO: Resolución del concurso a la plaza de Técnico Auxiliar de Laboratorio (Ref. 3/2012/10 de Resolución de 16 de marzo de 2012).**

Primero: D. <sup>a</sup> Carmen Garrido Pérez profesora que asiste por delegación del profesor D. José Antonio Perales Vargas-Machuca responsable del proyecto de investigación denominado: “Valorización integral de Algas (VIDA): Fotobiodepuración de aguas residuales” (Código OT2011/028), hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Técnico Auxiliar de Laboratorio.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Técnico Auxiliar de Laboratorio. Se valorarán los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos
2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
  - a. Publicaciones: 4 puntos
  - b. Comunicaciones: 1 puntos por comunicación.
  - c. Experiencia: 16 puntos por año de experiencia laboral directa con el perfil.
  - d. Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
  - e. Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, máximo de 10 puntos.
3. Otros méritos valorables:
  - a. 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
  - b. Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Técnico Auxiliar de Laboratorio a D. <sup>a</sup> Mercedes Rodríguez Guerra.

La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

CANDIDATOS	PUNTUACIÓN	
RODRÍGUEZ GUERRA, MERCEDES	6,12	PROPUESTA
AMARO FUENTES, JUSTA MARÍA	5,18	BOLSA SI
BORBONADO ROMANO, LOURDES	4,76	BOLSA SI
CASTAÑEDA GORDILLO, ELENA	4,43	BOLSA NO
HERNÁNDEZ MEDINA, CRISTINA	4,42	BOLSA NO

Código Seguro de verificación: rZkSqbHcYETVLZPX3hQucQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL BETHENCOURT NUÑEZ		FECHA	15/05/2012
ID. FIRMA	angus.uca.es	rZkSqbHcYETVLZPX3hQucQ==	PÁGINA	4/7
 rZkSqbHcYETVLZPX3hQucQ==				

GARCÍA SUMARIVA, ESPERANZA	4,28	BOLSA NO
GONZÁLEZ QUERO, JULIA	3,53	BOLSA NO
MARTÍN PASTOR, ELENA	3,20	BOLSA NO
SOSA DOMÍNGUEZ, SILVIA	2,86	BOLSA NO
RUBIO CID, ELENA	2,67	BOLSA NO
CALVO MOLINA, SAUL	2,56	BOLSA NO
TUBAU GÓMEZ, MARTA	2,30	BOLSA NO
CANO MARTÍNEZ, SETEFILLA	2,25	BOLSA NO
SECADES CICERO, CRISTINA	2,25	BOLSA NO
GÓMEZ RUIZ, ESPERANZA MARÍA	2,17	BOLSA NO
BARDÓN GONZÁLEZ, MARÍA JESÚS	2,05	BOLSA NO
SAA SERRANO, BARBARA	2,02	BOLSA NO
MARTÍNEZ GÓMEZ, OSCAR	2,00	BOLSA NO
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JUAN ANTONIO	2,00	BOLSA NO
GONZÁLEZ RECIO, MARINA	1,97	BOLSA NO
LUZ PARRA, ALBERTO DE LA	1,95	BOLSA NO
MARÍN ALBA, RAMÓN	1,93	BOLSA NO
OSUNA SÁNCHEZ, MERCEDES	1,92	BOLSA NO
DURAN RODGERS, CAROLINA	1,90	BOLSA NO
GALUE MOZO, EDUARDO RAFAEL	1,67	BOLSA NO
MORENO ANDRÉS, JAVIER	1,50	BOLSA NO
PÉREZ GARCÍA, SARA	1,36	BOLSA NO
MUÑOZ ORTEGA, CARMEN	1,33	BOLSA NO
MARISCAL MOREJÓN, IVÁN	1,28	BOLSA NO
DÍAZ BENÍTEZ, MONICA	1,25	BOLSA NO
DÍAZ SALGADO, CARMEN GLORIA	1,25	BOLSA NO
PÉREZ PICARDO, ÁNGEL	1,25	BOLSA NO
PICÓN DE LA CORTE, MARÍA DEL ROCIO	1,25	BOLSA NO
REVENGA GIERTYCH, LUCIA	1,25	BOLSA NO
RUIZ CASTRILLÓN, ESPERANZA DE LA PAZ	1,25	BOLSA NO
BOLADO PENADOS, MARINA	1,00	BOLSA NO
BOUZA MARTÍNEZ, SONIA	1,00	BOLSA NO
CAMARENA PANCORBO, MONTSERRAT	1,00	BOLSA NO
CARO DOMÍNGUEZ, ANA BELÉN	1,00	BOLSA NO
GUERRA ALBA, ANA VANESSA	1,00	BOLSA NO
HIDALGO SALAS, LAURA ISABEL	1,00	BOLSA NO
LIMÓN MAVILLARD, NURIA	1,00	BOLSA NO
PASTOR FERNÁNDEZ, ANDRÉS	1,00	BOLSA NO
PEREIRA TORRES, CRISTINA	1,00	BOLSA NO
PRADAS RODRÍGUEZ, MARÍA BELÉN	1,00	BOLSA NO
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MARÍA ARANZAZU	1,00	BOLSA NO
VALIENTE RODRÍGUEZ, SARA	1,00	BOLSA NO

Código Seguro de verificación: rZkSqbHcYETVLZPX3hQucQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL BETHENCOURT NUÑEZ		FECHA	15/05/2012
ID. FIRMA	angus.uca.es	rZkSqbHcYETVLZPX3hQucQ==	PÁGINA	5/7
 rZkSqbHcYETVLZPX3hQucQ==				

**BLOQUE CUARTO: Resolución del concurso a la plaza de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (Ref. 3/2012/11 de Resolución de 16 de marzo de 2012).**

Primero: D. Félix A. Ruiz Rodríguez, profesor responsable del proyecto de investigación denominado: “El polifosfato como regulador fisiológico del factor Von Willebrand y sus implicaciones en los diferentes subtipos de la enfermedad de Von Willebrand” (Código PI10/01222), hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación. Se valorarán los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos
2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
  - a. Publicaciones: 4 puntos
  - b. Comunicaciones: 1 punto por comunicación.
  - c. Experiencia: 16 puntos por año de experiencia laboral directa con el perfil.
  - d. Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
  - e. Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, máximo de 10 puntos.
3. Otros méritos valorables:
  - a. 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
  - b. Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación a D.ª Liliana Montilla Rodríguez.

La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

CANDIDATOS	PUNTUACIÓN	
MONTILLA RODRÍGUEZ, LILIANA	10,00	PROPUESTA
VILLAHERMOSA CABALLERO, DESIREE	7,86	BOLSA NO
GALUE MOZO, EDUARDO RAFAEL	3,83	BOLSA NO
SÁNCHEZ-SIERRA REVENGA, MARÍA	3,83	BOLSA NO
CAMARENA PANCORBO, MONSERRAT	1,00	BOLSA NO
MARISCAL MOREJÓN, IVÁN	1,00	BOLSA NO
OSUNA SÁNCHEZ, MERCEDES	1,00	BOLSA NO

Código Seguro de verificación: rZkSqbHcYETVLZPX3hQucQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL BETHENCOURT NUÑEZ		FECHA	15/05/2012
ID. FIRMA	angus.uca.es	rZkSqbHcYETVLZPX3hQucQ==	PÁGINA	6/7
				
rZkSqbHcYETVLZPX3hQucQ==				

Contra la presente propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.00 horas del día 10 de mayo de

LA SECRETARIA

Fdo. M<sup>a</sup> Carmen Dieguez Olmo.

EL PRESIDENTE

Fdo. Manuel Bethencourt Núñez

Código Seguro de verificación: rZkSqbHcYETVLZPX3hQucQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL BETHENCOURT NUÑEZ		FECHA	15/05/2012
ID. FIRMA	angus.uca.es	rZkSqbHcYETVLZPX3hQucQ==	PÁGINA	7/7
 rZkSqbHcYETVLZPX3hQucQ==				